

# CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense convoca a profesionistas que cuenten con Licenciatura en Idiomas, Lenguas Extranjeras, Lengua Inglesa, con certificación de acuerdo al marco de referencia europeo para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación (MCER) y/o Test Of English as a Foreign Language (TOEFL) a participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL** y poder formar parte del área de docencia.

## Requisitos:

- ✓ Licenciatura en idiomas, Lenguas Extranjeras, Lengua Inglesa o área afín.
- ✓ Experiencia Profesional: 2 años en su área de competencia.
- ✓ Experiencia Docente: 2 años a nivel licenciatura o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.

Interesados/as ingresar y descargar los formatos en la página [www.uthh.edu.mx](http://www.uthh.edu.mx) portal de Recursos Humanos:

- ✓ Solicitud de Trabajo con fotografía
- ✓ Currículum Vitae documentado

y entregarlos en el departamento de Recursos Humanos de la UTHH Dirección: Col. Tepoxteco, carretera Huejutla, Chalahuiyapa s/n Huejutla de Reyes, Hidalgo, al correo electrónico [recursoshumanos@uthh.edu.mx](mailto:recursoshumanos@uthh.edu.mx), [enlace@uthh.edu.mx](mailto:enlace@uthh.edu.mx) o llamar a los teléfonos 01-789-893-31-30 Ext.133 y 116.

El comité de selección revisará la documentación presentada y decidirá quienes de los/las participantes pasarán a la siguiente etapa del proceso de selección que consiste en:

- ✓ Entrevista
- ✓ Examen Psicométrico
- ✓ Examen escrito
- ✓ Exposición de un tema que deberán defender ante el comité para evaluar los conocimientos de su especialidad y sus habilidades pedagógicas.

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense está certificada en el Modelo de Equidad de Género “MEG: 2012” basada en principios de justicia y no discriminación al seleccionar y contratar personal.

En su marco normativo del Modelo de Equidad de Género, que a la letra dice:

4.3.1 Reclutamiento y selección de personal Acción esperada: La organización prohíba solicitar examen de gravidez al contratar mujeres.

Con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 6 con las fracc. I – VII. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el estado de Hidalgo Art. 27 y 36 y el Código de Ética en su art. IX Manejo de la información y Documentación: Apartado 2. Información confidencial: La información confidencial de la Universidad es un recurso importante para realizar sus operaciones y sus miembros son responsables de su uso apropiado. Los/las aspirantes a ocupar un puesto tendrán la seguridad de que la documentación e información proporcionada para el proceso de selección de personal será utilizada de manera confidencial y únicamente para su fin establecido.

**LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SERÁ INAPELABLE**